



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-07-22
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-07-22
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Normas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	LAS PRESENTES DISPOSICIONES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN, Y TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LAS NORMAS QUE DEBAN OBSERVARSE PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES Y PROCEDER A SU AFECTACIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ALMACENES Y EL MANEJO DE SUS EXISTENCIAS, SALVO QUE EXISTA UNA DISPOSICIÓN LEGAL O ADMINISTRATIVA QUE LOS REGULE DE MANERA ESPECÍFICA.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/Marco_Normativo_2021/Normas%20de%20Bienes%20Muebles%20DIF%20CDMX%202021_.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-685-2024